



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 23 de septiembre de 2010

EXP-EXA: 8.486/2010

RESD-EXA: 457/2010

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por el Dr. Marcelo Raúl Fiori, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de realizar una estadía en el Instituto de Astronomía y Física del Espacio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires por medio del programa de intercambio InterU-2010, y posterior asistencia al V Encuentro Sudamericano de Colisiones Inelásticas en la Materia, a realizarse en la ciudad de Valparaíso – Chile; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del docente responsable de la cátedra y del Departamento de Física, encontrándose reglamentada por el Art. 15º, Inc. a) de la Resolución R- Nº 343/83;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Marcelo Raúl FIORI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Mecánica Cuántica, desde el 05/09/10 al 29/11/10, para realizar una estadía en el Instituto de Astronomía y Física del Espacio de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, por medio del Programa de Intercambio InterU-2010.

ARTÍCULO 2º.- Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Marcelo Raúl FIORI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Mecánica Cuántica, desde el 30/11/10 al 02/12/10, para asistir al V Encuentro Sudamericano de Colisiones Inelásticas de la Materia a realizarse en Valparaíso – Chile.

ARTÍCULO 3º.- Recordar al Dr. Fiori que, a su regreso, deberá presentar las certificaciones correspondientes que acrediten el cumplimiento de la pasantía en la Universidad de Buenos Aires, y su real asistencia al encuentro antes mencionado.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia al Dr. Marcelo Raúl Fiori, al Departamento de Física y Dirección General de Personal. Cumplido. RESÉRVESE.

cn

Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUC  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa